



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 339-23  
EXPEDIENTE Nº 6291/23  
Salta, 6 MAY 2023

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Anahi Julieta DIAZ PEPENAL, D.N.I. Nº 39.895.777, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003 y Francisco Tomás RIOS JORGE, D.N.I. Nº 42.019.499 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: <<Estudio de Viabilidad del proyecto "Magic Coffee" en la ciudad de Salta>>, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los planes de estudios 2003, de la carreras Licenciatura en Administración, Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. María Lorena SACA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Administración de la Producción I a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema <<Estudio de Viabilidad del proyecto "Magic Coffee" en la ciudad de Salta>>, presentado por los alumnos Anahi Julieta DIAZ PEPENAL, D.N.I. Nº 39.895.777, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003 y Francisco Tomás RIOS JORGE, D.N.I. Nº 42.019.499 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Lic. María Lorena SACA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Administración de la Producción I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Lic. María Lorena SACA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggf/fdl

  
Cn. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa